

ACTA N° 56**22.05.26**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO” el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros Directivos: Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Dra. Arq. Ana **Valderrama** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Nicolás **Ventroni** (13,00 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. María Victoria **Simón** (13,00 hs.); Srta. Julieta **Azcurrea** (13,00 hs.); Sr. Rodrigo **Ramírez** (13,00 hs.); Srta. Eugenia **Trovant** (13,00 hs.); Srta. María Victoria **Mainardi** (13,00 hs.), Sr. Kay **Scheiber** (13,00 hs.); Sr. Mateo **Vavasori** (13,00 hs.), Sr. Octavio **Giusti** (13,00 hs.) y Sra. María Beatriz **Melero** (13,05 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. Héctor **Peiró**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 56ª Reunión – 6ª Sesión Ordinaria. -----
Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directiva Docente, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, a partir del 22 de mayo de 2026. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Nodocente, Srta. Gimena Rodríguez, a partir del 22 de mayo de 2026 y hasta el 22 de agosto de 2026, por motivos personales. -----

Asume la Sra. María Beatriz Melero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 55. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 15211/2026 – Nota presentada por el Secretario Académico, Dr. Arq. Darío Jiménez, elevando un llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto Kawano. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 25979/2025 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”, cátedra a cargo de la Arq. Cristina H. Gómez. Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 26288/2025 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para cubrir dos (2) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”, cátedra a cargo de la Arq. Cristina H. Gómez. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- María Reynoso – 80 puntos y 2°.- Srta. Yanina Natalí Machiutti – 70 puntos”. La Providencia de Dirección de Concurso dice lo siguiente “PROV - 32 / 2026 - FAPyD-Conc. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 357/2025

///

ACTA N° 56
22.05.26

///

C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 34644/2025 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para cubrir nueve (9) Adscriptos a la Docencia, en el Área Diseño, Sub Área Tipografía, asignatura “Tipografía I”, “Tipografía II” y “Tipografía III”, cátedra a cargo de la Lic. Joaquina Parma Leiva. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Catalina Druetta – 83 puntos; 2°.- Eugenia Belén Giménez López – 77 puntos; 3°.- Francisco Manuel Boccella – 73 puntos; 4°.- Pamela Frías – 72 puntos; 5°.- Natividad Rivarolo Busano – 71 puntos; 6°.- Juan Cruz Giampani – 70 puntos y 7°.- Josefina Pelozo – 68 puntos”. La Providencia de Dirección de Concurso dice lo siguiente “PROV - 32 / 2026 - FAPyD-Conc. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 357/2025 C.D. (Reglamento de Adscripciones) y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Resoluciones dictadas por el Sr. Decano ad referéndum de Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: “EXP: 128/2026. Rosario, 02 de febrero de 2026. **VISTO** la nota presentada por la Ingeniera Pasch, Vivian, elevando la renuncia al cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Aceptar, a partir del 01 de enero de 2026, la renuncia de la Ingeniera **PASCH, Vivian Irene** (C.U.I.L. N° 27-14.509.820-9) (Legajo 14820), en un (1) cargo de **PROFESOR TITULAR**, dedicación semiexclusiva, incorporado a carrera docente, según Resolución N° 332/2016 C.S. (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 73) en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física” (cursado anual), cátedra a su cargo, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “ad referendum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 007/2026**”. “EXP: 526/2026. Rosario, 05 de febrero de 2026. **VISTO** la nota presentada por el Ingeniero Bogado, Jorge Luis, elevando la renuncia al cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2026, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación y la Resolución N° 495/2025, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2026, la renuncia del Ingeniero **BOGADO, Jorge Luis** (C.U.I.L. N° 20-13788707-0) (Legajo N° 13079), en dos (2) cargos, uno de **PROFESOR TITULAR**, dedicación semiexclusiva, interino (Programa 2 Dependencia 09 Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño -Inciso 1 – Partida Principal 1 – Personal Permanente” - Cap. IX - Ref. 73), en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área

///

ACTA N° 56**22.05.26**

///

Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a su cargo (cursado anual), de la Carrera “Arquitectura”, otro de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación semiexclusiva, incorporado a Carrera Docente según Resolución C.S. N° 773/2017, (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 70) en el Área “Ciencias Básicas, Producción y Gestión”, Subárea “Ciencias Básicas”, asignatura “Estática y Resistencias de los Materiales” (cursado anual), cátedra a su cargo, de la Carrera “Arquitectura” que se dicta en esta Facultad. **ARTICULO 2°.-** Limitar, a partir del 01 de febrero de 2026, la licencia sin goce de sueldo, del Ingeniero **BOGADO, Jorge Luis** (C.U.I.L. N° 20-13788707-0) (Legajo N° 13079), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 71), en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a su cargo, (cursado anual), de la Carrera “Arquitectura” que se dicta en esta Facultad. **ARTICULO 3°.-** Aceptar, a partir del 01 de febrero de 2026, la renuncia del Ingeniero **BOGADO, Jorge Luis** (C.U.I.L. N° 20-13788707-0) (Legajo N° 13079), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 71), en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a su cargo, (cursado anual), de la Carrera “Arquitectura” que se dicta en esta Facultad por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. **ARTICULO 4°.-** La presente Resolución se dicta “ad referendum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 5°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 020/2026”.** “EXP: 2984/2026. Rosario, 25 de febrero de 2026. **VISTO** la nota presentada por la Licenciada Allen, Patricia Rita, elevando la renuncia al cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2026, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:** **ARTICULO 1°.-** Aceptar, a partir del 01 de marzo de 2026, la renuncia de la Licenciada **ALLEN, Patricia Rita** (C.U.I.L. N° 27-12324819-3) (Legajo 15375), en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación simple, incorporado a carrera docente, según Resolución N° 060/2016 C.S. (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 68) en el Área Idioma Moderno, asignatura “Ingles” de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, cátedra a su cargo, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “ad referendum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 063/2026”.** “EXP UNR: 8423/2026. Rosario, 13 de marzo de 2026. **VISTO** la nota presentada por el Arquitecto Pistone, Santiago, elevando la renuncia a su cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2026, por motivos personales, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:** **ARTICULO 1°.-** Aceptar, a partir del 01 de abril de 2026, la renuncia del Arquitecto **PISTONE, Santiago Lucas** (D.N.I. N° 20-25328683-1) (Legajo N° 36577), en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, concursado (Función 4 – Programa 2 –

///

ACTA N° 56
22.05.26

///

Dependencia 09 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 73) en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas "Expresión Gráfica I" y "Expresión Gráfica II" (dedicación anual, nivel grado), de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad. **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" del Consejo Directivo. **ARTICULO 3.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 132/2026**". "EXP: 13547/2026. Rosario, 30 de abril de 2026. **VISTO** la nota presentada por la Doctora Arquitecta Buzaglo, Alejandra Graciela, elevando la renuncia definitiva al cargo docente que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2026, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación y las Resoluciones N° 861/2025, 373/2026 y 843/2026 - Rector, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Aceptar, a partir del 01 de mayo de 2026, la renuncia de la Doctora Arquitecta **BUZAGLO, Alejandra Graciela** (C.U.I.L. N° 27-17229572-5) (Legajo 29944), en dos (2) cargos, uno de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, interino (Programa 2 – Función 4 - Inciso I – Partida Principal 1 – "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 71), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, Asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Final (cursado Anual), cátedra a cargo de la Arq. Ciccerio, Yanina, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad y otro de JEFE DE TRABAJOS, dedicación semiexclusiva, concursado (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Cap. IX - Ref. 70), para cumplir funciones como Coordinadora Académica de la Maestría en Arquitectura del Paisaje de esta Facultad, por motivos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "ad referendum" del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 374/2026**". -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer la homologación de las Resolución mencionadas. -----

2.6.- Expte. N° 15277/2026 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Arq. Iván Cabrera, elevando –para su aprobación-, la propuesta de actualización del cuerpo docente de la Carrera "Especialización en Salud y Seguridad en el Proyecto y la Construcción de Edificios". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 15278/2026 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Arq. Iván Cabrera, elevando –para su aprobación-, la propuesta de conformación de la Comisión Académica de la Carrera de Especialización "Seguridad y Salud en el Proyecto y la Construcción de Edificios". ---

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Expte. N° 11140/2026 – Nota presentada por la Arq. Silvina Pontoni, solicitando la Declaración de "Interés Académico" el viaje de estudiantes del Taller de Urbanismo a la Ciudad de Rojas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.9.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 14873/2026 – Nota presentada por el Dr. Arq. Diego Fernández Paoli. informando el cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. María Rosa Lescano. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

///

ACTA N° 56**22.05.26**

///

Sr. Decano: leo la Providencia de Dirección de Concurso “PROV - 46 / 2026 - FAPyD-Conc. EXP-UNR: 14873/2026. Rosario, 18 de mayo de 2026. La Dirección de Concurso informa que la persona que se detalla a continuación; Arq. María Rosa LESCANO; que fue designada mediante resolución N° 907/2023 como Adscripta a la Docencia a partir del 25 de septiembre de 2023 y por el término de dos años en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub-Área Ciencias Básicas, asignaturas “Estática y Resistencia de los Materiales”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Diego Fernández Paoli, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res. 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Pase a Consejo Directivo para su tratamiento”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.10.- Expte. N° 12348/2026 – Sr. Felipe Bitti – Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Expte. N° 12353/2026 – Srta. Natalí Estefanía Escudero Rubina - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.12.- Expte. N° 14282/2026 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, elevando la donación recibida por parte de la Dra. Mariana Pittaluga, del siguiente libro: Pittaluga, Mariana y otros. Chau Bauhaus. Ensayística decolonial para diseñar desde el Sur Global. Argentina: Wolkowicz editores, 2025. ISBN: 978-631-6768-00. Valor Estimado: \$ 35.000.- (pesos treinta y cinco mil). -----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones a la Oficina de Patrimonio para su conocimiento y efectos. -----

Punto 3) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

3.1.- Nota presentada por la Directora de la Carrera “Arquitectura”, Mg. Arq. María Eva Contesti, elevando la nómina de representantes estudiantiles, titulares y suplentes, postulados por las agrupaciones estudiantiles para integrar el Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura. -----

Sr. Decano: leo los nombres propuestos “Alde: Titular: Srta. Laura Soledad Pires. Suplente: Pendiente. Dominó: Titular: Srta. Camila Andrea Belén Borean. Suplente: Sr. Ezequiel Ignacio Carradori. Franja Morada. Pendientes. Participación como oyentes sin voz ni voto según Resolución N° 596/2023 C.D.: Area: Titular: Sr. Juan Ignacio Chiaramoni. Suplente: Srta. Catalina Aquadro”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

3.2.- El Sr. Decano comunica que realizará una nota repudiando los dichos del Sub Secretario de Políticas Universitarias. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----
Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 065/26 - Tema: Expte. N° 11689/2026 – Nota presentada por los docentes Soledad Chamorro, Javier Elías y Victoria Funes, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Congreso “Activismo Urbano IV” y aprobaron el Workshop correspondiente, organizado por Matéricos Periféricos, Construcción Abierta,

///

ACTA N° 56
22.05.26

///

Graduadxs en construcción y llevado adelante por la Agrupación Estudiantil Dominó los días 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2026. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 066/26 - Tema: Expte. N° 10054/2026 – Nota presentada por la Arq. Carolina Rainero y el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron los Workshops de la Red Designing, Heritage Tourism, Landscape, realizados en las ciudades de Florencia, Italia, y Alcalá de Henares, España, en sus ediciones 2024 y 2025 respectivamente. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 067/26 - Tema: Expte. N° 11862/2026 – Sr. Natanael L. Acosta - Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 068/26 - Tema: Expte. N° 8721/2026 – Srta. Ana Grassellini - Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 069/26 - Tema: Expte. N° 8714/2026 – Srta. Victoria Sánchez – Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 070/26 - Tema: Expte. N° 13336/2026 – Nota presentada por la Comisión Técnica de Redacción del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura, elevando la Grilla Preliminar para el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura, para su tratamiento. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la grilla preliminar del nuevo Plan de Estudio incluida en el expediente, según lo solicitado por la Comisión para continuar la agenda propuesta que incluye trabajo colaborativo con Áreas y Sub Áreas, consultas al Consejo Asesor, CONEAU y UNR, y elaboración del documento final del Plan de Estudio. -----

* Despacho N° 071/26 - Tema: Expte. N° 13336/2026 – Nota presentada por la Comisión Técnica de Redacción del nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura, elevando la Grilla Preliminar para el nuevo Plan de Estudio de la Carrera de Arquitectura, para su tratamiento. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda avalar la grilla preliminar del nuevo Plan de Estudio presentada por la Comisión redactora para ser elevada al Consejo Asesor, Áreas y Sub Áreas, consultas al Consejo Asesor, CONEAU y UNR y elaboración del documento final del

///

ACTA N° 56**22.05.26**

///

Plan de Estudio. -----
 El Sr. Decano eleva una propuesta de Despacho referida al tema de referencia. “Esta Comisión recomienda avalar lo producido por la Comisión Técnica de Redacción del Nuevo Plan de Estudios y aprobar la grilla preliminar incluida en el expediente ingresado. Asimismo, se recomienda continuar con la agenda que incluye el trabajo articulado de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios con el Consejo Asesor y las Áreas y Sub Áreas, para la elaboración de sugerencias de modificación a la grilla preliminar y la definición de los contenidos mínimos de las asignaturas, de acuerdo con los diversos dispositivos pedagógicos y en función del valor del CRE para la posterior elaboración del documento final del plan de estudios”. -----
 Se abstiene el Consejero Barrale. -----

Se aprueba por mayoría. -----
 Sr. Decano: “**COMISION TECNICA DE REDACCION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS FAPYD – UNR. Agenda tentativa de Reuniones para la segunda etapa de elaboración del Plan de Estudios.** 1.- Revisión de la grilla preliminar. L 18/05 – 13,00 hs.: Reunión de la coordinación y el cuerpo de asistentes de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios con el Consejo Asesor. Debate abierto. J 28/05 – 13,00 hs.: Reunión de la coordinación y el cuerpo de asistentes de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios con el Consejo Asesor. Presentación de material y fichas para definir contenidos mínimos y elevar sugerencias de modificación de la grilla preliminar. J 28/05 – 18,30 hs.: Reunión de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios. Balance general y determinación del valor del CRE. 2.- Definición de contenidos mínimos. Reuniones de la coordinación y el cuerpo de asistentes Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios con la coordinación del Consejo Asesor y las Sub Áreas: L 08/06 – 13,00 hs.: Producción Edilicia/HyS; M 09/06 – 13,00 hs.: PA Cs+Cb; M 10/06 – 13,00 hs.: Historia + Epistemología + Idioma; J 11/06 – 13,00 hs.: Urbanismo; V 12/06 – 13,00 hs.: Materialidad; V 12/06 – 18,00 hs.: PA Cs; M 16/06 – 13,00 hs.: Estática y Resistencia de Materiales / Diseño de Estructuras; M 17/06 – 13,00 hs.: Expresión Gráfica / Geometría Descriptiva; J 18/06 – 13,00 hs.: PSE + PPS; V 19/06 – 13,00 hs.: Física y Matemática; L 22/07 – 13,00 hs.: Envío vía email de fichas con contenidos mínimos y sugerencias de modificación de la grilla preliminar a la coordinación del Consejo Asesor y a la coordinación de la Comisión Técnica de redacción del Nuevo Plan de Estudios y J 30/07 – 18,30 hs.: Reunión de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios. Evaluación de lo enviado por el Consejo Asesor. 3. Articulaciones horizontales y verticales. L 03/08 – 13,00 hs.: Reunión de la coordinación y el cuerpo de asistentes de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios con el Consejo Asesor. Revisión de los contenidos mínimos en relación a las articulaciones horizontales y verticales; J 06/08 – 8,00 hs.: Envío vía email de las revisiones realizadas a la coordinación del Consejo Asesor y a la coordinación de la Comisión Técnica de Redacción del Nuevo Plan de Estudios; J 13/08 – 18,30 hs.: Reunión de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios. Evaluación de lo enviado por el Consejo Asesor. 4. Elaboración del documento final del plan de estudios. Redacción del documento final del Plan de Estudios. J 03/09 y J 10/09 – 18,30 hs.: Reuniones de la Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios. Evaluación y ajustes al documento final del Plan de Estudios. 5. Gestiones para la aprobación del Plan de Estudios. Mes de Septiembre: Consultas

///

ACTA N° 56
22.05.26

///

institucionales con UNR y CONEAU. Ajustes finales al plan de estudios. L 05/10: Envío del Plan de Estudios para su tratamiento en el Consejo Directivo de la FAPyD y V 23/10: Envío del Plan de Estudios para su tratamiento en el Consejo Superior. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

* Despacho N° 072/26 - Tema: Expte. N° 11822/2026 - Nota presentada por Dirección de Concursos, elevando la solicitud de incorporación de cinco (5) Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I” y “Proyecto Arquitectónico II”, cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, previa incorporación de los miembros estudiantiles de la Comisión Asesora. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.